

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**IMARPE**
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS CAS N° 003-2025**PROCESO CAS N° 002-2025 – IMARPE****CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01)****TRIPULANTE PESCADOR****I. GENERALIDADES****1.1 Objeto de la convocatoria**

Contar con los servicios (Temporal) de un (01) Tripulante pescador para participar en trabajos en bahía de alistamiento de la embarcación y operaciones de pesca en navegación, incluyendo el manejo de artes, equipos y sistemas de pesca, así como en las tareas de almacenamiento y conservación del producto de muestra.

1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Gerencia Científica- Área Funcional de Flota

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Consultora Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	
Experiencia General Experiencia Especifica	• Mínima de un (01) año, en el ámbito del sector marítimo público y/o privado. • Mínima de un (01) año en el puesto y/o funciones equivalentes abordo de embarcación marítima.
Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto	• Secundaria Completa o estudios técnicos referentes al puesto.
Cursos, programas de especialización y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos	• Curso: Marinero de Pesca. • Curso OMI Básico (vigente)





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Conocimientos técnicos principales requeridos (*)	Conocimiento práctico de artes de redes y técnicas de pesca, así como del manejo de equipos asociados winches y equipos de cubierta.
Requisitos adicionales	- Libreta de embarque - Marinero (vigente) - Carnet de personal acuático (vigente)
Habilidades o Competencias	Manejo de Artes y Técnicas de Pesca, Trabajo en Equipo, Actitud de Aprendizaje.

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

1. Operar y mantener los equipos y artes de pesca, como redes, calamentos, etc, garantizando su buen estado y eficacia.
2. Efectuar el mantenimiento y/o reparación de paños y secciones de redes de pesca, conforme al tamaño de malla y medidas requeridas
3. Realizar tareas de captura, izado y clasificación de las muestras de recursos marinos.
4. Participar en las actividades de limpieza y conservación de la cubierta y estructura de la embarcación.
5. Realizar el mantenimiento de las áreas de trabajo, manteniéndolas limpias, organizadas y seguras.
6. Colaborar en las inspecciones y mantenimientos preventivos de los sistemas y equipos de pesca.
7. Cumplir con las normativas de seguridad a bordo, incluidas las instrucciones del capitán.
8. Cumplir las normas de Dirección General de Capitanías y Guardacostas, manteniendo vigente el certificado OMI y libreta de embarque.
9. Efectuar guardias de seguridad, vigilancia en bahía y navegación, conforme al rol de guardia mensual dispuesto por el capitán.
10. Realizar otros servicios que adicionalmente le sean solicitados, relacionados con el objeto del presente contrato.
11. En caso de necesidad institucional podrá ser reasignado a otra embarcación según lo requerido por la entidad.





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	
Lugar de prestaciones del servicio	Embarcaciones Científicas - Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (03) meses sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 2,610.00 (Dos mil seiscientos diez y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

